

Fundación REDES
Documentos de Investigación y Ensayos Políticos

El derrumbe estructural de la Constituyente en Bolivia
La Paz, noviembre de 2007

Franco Gamboa Rocabado
francogamboa@fundacionredes.org

La Asamblea Constituyente estuvo paralizada por tres meses consecutivos (septiembre-octubre 2007) y se embarrancó hacia la violencia, no solamente por el conflicto entre Sucre y La Paz que se disputan la sede de los poderes Ejecutivo y Legislativo, sino porque no pudo superar sus problemas estructurales, los cuales se ubican alrededor de cinco áreas: 1) el nuevo cronograma, porque será imposible terminar el trabajo hasta el 14 de diciembre; 2) la imposibilidad de evaluar el estado de situación de todas las comisiones; 3) un compromiso que lleve adelante acuerdos con el objetivo de evitar una mayor fragmentación; 4) permitir que trabajen la gran mayoría de los asambleístas porque hasta el momento en el mejor de los casos solamente han negociado en las cuatro paredes de la Vicepresidencia, un total de 35 personas; y 5) reconocer al Congreso Nacional su autoridad política como primer poder del Estado que viabilizó la prórroga de la Asamblea por cuatro meses más. Esto implica que la Asamblea deje de insistir en estar “por encima de cualquier poder constituido” porque esto nunca funcionó en la realidad.

Hasta el momento los constituyentes actuaron a ciegas y esta actitud determinó el camino de la Asamblea. No supieron cómo ordenar el proceso porque perdieron los mecanismos de vinculación con la sociedad. Asimismo, los asambleístas no evaluaron cuidadosamente todo el trabajo político y técnico para precisar los aciertos y errores con el fin de corregirlos; por estas razones no fue una decisión responsable ampliar la Asamblea con los *ojos cerrados*. Lo más recomendable era conformar una instancia de evaluación de las comisiones y de las estrategias de concertación. Las 21 comisiones han funcionado de manera inorgánica y sin un criterio articulador para mostrar coherencia, quedando al margen de las negociaciones del Consejo Político Supra-partidario; por lo tanto, será penoso que la Asamblea tenga que decir al pueblo de Bolivia que nuevamente fracasó el próximo 14 de diciembre de 2007.

Si los problemas estructurales no son solucionados o por lo menos disminuidos de alguna forma, derrumbarán vergonzosamente a la Asamblea. Básicamente se requiere actuar inmediatamente sobre cuatro conflictos: a) la posibilidad de actuar de manera totalmente autónoma por las múltiples perturbaciones provenientes del Poder Ejecutivo o de las amenazas de la “media luna”, en este caso, el apoyo al traslado de los poderes a Sucre se convirtió en una estrategia que inclusive repercutió en la desestabilización del gobierno; b) el estallido imparable de expectativas que la sociedad civil todavía

tiene por ver reflejadas sus demandas en la Constitución; c) los movimientos indígenas que están convencidos de alcanzar un verdadero reordenamiento estatal donde ellos arrancarían al sistema político una buena porción de poder; y d) el deterioro en las relaciones interpersonales que constantemente muestran los asambleístas del MAS y Podemos, lo cual repercute en un ambiente proclive a romper con la concertación. A esto se agrega que los consensos del Consejo Político han *aislado* totalmente a más del 90% de los 255 asambleístas que fallaron en demostrar actitudes éticas de reconocimiento mutuo para dialogar. Hoy día nadie sabe qué está haciendo la gran mayoría de constituyentes, ¿estarán ya de vacaciones o se prepararán simplemente para levantar la mano como autómatas luego del trabajo del Consejo Político? En el fondo, posiblemente *nadie* en la Asamblea apuntaba hacia las metas de refundación estatal, sino solamente hacia cambios superficiales que no requerían demasiados costos o esfuerzos en términos de ceder privilegios.

Al igual que antiguos partidos clasistas, los discursos encendidos respecto a una refundación absoluta del Estado no solamente encandilaron a todas las fuerzas políticas de oposición, sino que ahondaron los sentimientos de temor y desconfianza, afectando incluso la posterior instalación de la Asamblea el 6 de agosto. El MAS no quiso concertar a partir del 2 de agosto de 2006 la elección de la presidencia de la Asamblea, con lo cual demostró prematuramente una *baja capacidad de negociación* con los demás partidos porque los datos electorales parecían haberle indicado al MAS que no necesitaba mayores alianzas con sectores sociales de clase media urbana, con la “media luna” de Pando, Beni, Santa Cruz y Tarija, ni tampoco ambicionar una mayor representatividad política. Desde este momento Podemos pensó en defenderse de alguna manera y afectar al proceso constituyente, especialmente porque sus asambleístas no eran ni la mitad de los escaños obtenidos por el MAS, lo cual alimentó también la desesperación de los asambleístas cruceños por utilizar argumentos legales para descartar el carácter originario que, finalmente, se convirtió en una estrategia obstruccionista manifestada desde muy temprano con la severa exigencia por obtener los dos tercios en el sistema de votación y el futuro reglamento de debates de la Asamblea. La polarización y juegos de suma cero, en el fondo, surgieron justo al conocerse los resultados electorales del 2 de julio y la suerte de la Constituyente estuvo echada cuando el MAS pensó que podía controlar sin problemas su aplanadora de 137 asambleístas.

Una re-configuración substantiva a partir de la Constitución siempre fue sumamente dificultosa porque los resultados del 2 de julio reforzaban la preponderancia del MAS aunque permanecían mudos frente a la pregunta sobre ¿cuáles eran los proyectos nacionales de sociedad y estabilidad con los que el país se comprometería y reconciliaría? A comienzos de agosto de 2006, daba la impresión de que todo apuntaba hacia un mar de planteamientos, ningún proyecto político serio, sino únicamente ideas múltiples que pugnaban por un espacio sin mérito sólido, reivindicando el *derecho* a ser puestas en práctica y cuya verificación descansaba solamente en el azar del *ensayo* y el *error*.

En medio de esto aparecieron en el terreno de la Asamblea ideas y convicciones sobre las irrefrenables aspiraciones de grandes sectores sociales en Bolivia para beneficiarse de la modernidad, cuyas pautas y normativas de comportamiento tienden a favorecer la consolidación de lo ya alcanzado, evitando probablemente todo experimento revolucionario. Los grandes avances de la tecnología y su poderosa influencia en el estilo de vida moderno refuerzan las conductas conservadoras, sobre todo en los jóvenes que se deslumbran con todo aspecto material y mercantil, antes que con la fuerza de cualquier idea política transformadora.

La gama de restricciones de carácter internacional, social, histórico y cultural también parecían impedir, o por lo menos dificultar, la total reestructuración constitucional. Por ejemplo, durante toda la campaña para la elección de asambleístas entre mayo y junio del año 2006, se notó la ausencia de planteamientos auténticos y eficientes para reformar el Poder Judicial y el Ministerio Público. La compatibilidad entre el futuro texto constitucional y el conjunto de la economía jurídica tiene altas probabilidades de quedar atascada en una densa red de intereses judiciales burocráticos, por lo que muchas disposiciones constitucionales inevitablemente pueden permanecer redactadas con el ropaje de principios generales, muy lejos de las grandes ambiciones innovadoras.